



NORMA DIEN 10/2015

SE RECUERDA LA PROHIBICIÓN DE USO EN EL AULA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS QUE PERMITAN EL COPIADO Y DIFUSIÓN O EL GRABADO DE PARTES DEL EXAMEN, ASÍ COMO DE AQUELLOS MEDIOS QUE PERMITAN LA EMISIÓN O RECEPCIÓN DE DATOS CON EL EXTERIOR DEL AULA.

